Actinver

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

La responsabilidad del Despacho se circunscribe al registro de las operaciones en base a los documentos recibidos del Fiduciario Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

NOTA 1. FONDOS CON AFECTACION ESPECÍFICA.
El valor de este rubro por **$ 49,035,592.39,** se integra por cuatro contratos de inversión aperturados para el Presupuesto 2012, dichos contratos están depositados en Actinver Casa de Bolsa, S.A. de CV. **(Fiduciario).**

A continuación se relaciona los saldos de los contratos al 30 de abril de 2012, en los términos del párrafo anterior:

No.	CONTRATO	PROGRAMA	COMPONENTE	SALDO EDO.
1	000963639	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.	SAGARPA	$ 49,035,592.39
2	000963620	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.	SEDAGRO	0.00
3	000963611	Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de los Distritos de Riego	CONAGUA	0.00
4	000967252	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.	MUNICIPIOS	0.00
	TOTAL			$

NOTA 2. RESULTADO DEL EJERCICIO.
Al 30 de Abril de 2012 el saldo de este rubro es de **$ 49,035,592.39**, y fue determinado en base a las disposiciones establecidas en la Nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES:

NOTA 1. TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO.
Debido a que los recursos Federales y Estatales recibidos por el Fideicomiso (radicaciones), se destinan para el otorgamiento directo de los subsidios a los beneficiarios de los distintos programas (dispersiones), se determinó que los recursos recibidos se utilizan directamente para la operación del Fideicomiso, por lo que se tomó el criterio de considerar dichos recursos como ingresos, contabilizándolos en la cuenta 4.2.2.1 Transferencias Internas al Sector Público, la cual está contemplada en el Plan de Cuentas establecido por la Nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

Al 30 de Abril el saldo de este rubro es de **$ 48,941,400.00** y se integra como sigue:

No.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Federal (SAGARPA)	$ 48,941,400.00
	SUMA	**$ 48,941,400.00**

NOTA 2. INTERESES GANADOS DE VALORES.
Debido a que los recursos Federales y Estatales recibidos por el Fideicomiso (radicaciones), se destinan para el otorgamiento directo de los subsidios a los beneficiarios de los distintos programas (dispersiones), se determinó que las radicaciones se utilizan directamente para la operación del Fideicomiso, por lo que se tomó el criterio de considerar los recursos generados por las radicaciones como otros ingresos, contabilizándolos en la cuenta 4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores y Otros, la cual está contemplada en el Plan de Cuentas establecido por la Nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

Al 30 de Abril de 2012 el saldo de este rubro es de **$ 94,192.39** integrándose de la siguiente forma:

No.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Federal (SAGARPA)	$ 94,192.39
	SUMA	**$ 94,192.39**

NOTAS AL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES:

NOTA 1. LEY DE INGRESOS ESTIMADA.
El saldo de esta cuenta por **$ 130,800,000.00,** corresponde al Presupuesto de Ingresos Autorizado para el ejercicio 2012.

NOTA 2. MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA.
El saldo de esta cuenta es de **$ 87,731,467.00,** y corresponde a las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Autorizado para el ejercicio 2012.

NOTA 3. LEY DE INGRESOS DEVENGADA.
El saldo de esta cuenta es de **$ 48,941,400.00,** y corresponde al Presupuesto de Ingresos Devengado al 30 de Abril de 2012.

NOTA 4. LEY DE INGRESOS RECAUDADA.
El saldo de esta cuenta es de **$ 48,941,400.00,** y corresponde al Presupuesto de Ingresos Recaudado al 30 de Abril de 2012.

NOTAS AL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO:

NOTA 1. PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO.
El saldo de esta cuenta por **$ 130,800,000.00,** corresponde al Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio 2012.

NOTA 2. MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO.
El saldo de esta cuenta es de **$ 87,731,467.00,** y corresponde a las Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio 2012.